MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

Asunción, 24 de noviembre del 2014.-

Addenda N° 01/14- LCO Nº06/14:

La Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica por este medio, que en el marco de la : **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO-S2-PLURIANUAL-ID:282.273"**

Se Modifican los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

DONDE DICE:

IAO 7.1	
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección SUB UOC S2 Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 28 de noviembre de 2014 Hora: hasta las 09.55 a.m. horas
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** M.S.P. Y B.S. – Sub UOC S2 - Departamento de Licitaciones Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 28 de noviembre de 2014 Hora: 10:00 a.m. horas

DEBE DECIR:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección SUB UOC S2 Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 02 de diciembre de 2014 Hora: hasta las 10:20 a.m. horas
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** M.S.P. Y B.S. – Sub UOC S2 - Departamento de Licitaciones Dirección: Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 02 de diciembre de 2014 Hora: 10:30 a.m.horas

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DONDE DICE:

Sección III. Servicios Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

Itém	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	GUARDIA DIURNO: INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA YVIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÉ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 3 (TRES) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES,SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	EVENTO	MESES	1
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	GUARDIA DIURNO: INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÉ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 4 (CUATRO) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES,SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS.	EVENTO	MESES	12
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	GUARDIA NOCTURNO: INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÉ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 2 (DOS) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES,SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	EVENTO	UNIDAD	12

DEBE DECIR:

Sección III. Servicios Requeridos

2. Especificaciones Técnicas:

Itém	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	**GUARDIA DIURNO:** INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA YVIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: **SE REQUIERE DE 3 (TRES) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00. 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA.** CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO	EVENTO	MESES	1

MARIA BELEN [illegible]
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

			DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS			
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	**GUARDIA DIURNO:** INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: **SE REQUIERE DE 4 (CUATRO) GUARDIAS PERMANENTES** DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS **DE 07:00 A 19:00**, 7 (SIETE) DÍAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS.	EVENTO	MESES	12
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	**GUARDIA NOCTURNO:** INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: **SE REQUIERE DE 2 (DOS) GUARDIAS PERMANENTES** DE LUNES A VIERNES, SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE **19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA**. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	EVENTO	UNIDAD	12

DONDE DICE:

UNIFORME DE VERANO					
DÍA			***NOCHE***		
Tipo	***Detalle***	***Cantidad por Agente***	***Tipo***	***Detalle***	***Cantidad por Agent***
Camisa	*Mangas cortas*	2	*Camisa*	*Mangas Cortas*	*2*
Pantalón	*Clásico*	*2*	*Pantalón*	*Clásico*	*2*
Gorra		*1*	*Gorra*		*1*

UNIFORME DE INVIERNO					
DÍA			***NOCHE***		
Tipo	***Detalle***	***Cantidad por Agente***	***Tipo***	***Detalle***	***Cantidad por***
Camisa	*Mangas Largas*	*2*	*Camisa*	*Mangas Largas*	*2*
Pantalón	*clásico*	*22*	*Pantalón*	*clásico*	*2*
Gorra		*1*	*Gorra*		*1*
Campera		*11*	*Campera*		*1*

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

DEBE DECIR:

2. UNIFORME:

UNIFORME DE VERANO					
DÍA			***NOCHE***		
Tipo	***Detalle***	***Cantidad por Agente***	***Tipo***	***Detalle***	***Cantidad por Agente***
Camisa	*Mangas cortas*	2	*Camisa*	*Mangas Cortas*	*2*
Pantalón	*Clásico*	*2*	*Pantalón*	*Clásico*	*2*
Gorra		*1*	*Gorra*		*1*

UNIFORME DE INVIERNO					
DÍA			***NOCHE***		
Tipo	***Detalle***	***Cantidad por Agente***	***Tipo***	***Detalle***	***Cantidad por Agente***
Camisa	*Mangas Largas*	*2*	*Camisa*	*Mangas Largas*	*2*
Pantalón	*clásico*	***2***	*Pantalón*	*Clásico*	*2*
Gorra		*1*	*Gorra*		*1*
Campera		***1***	*Campera*		*1*

DONDE DICE:

VI- PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO – HORARIOS Y LUGAR

La distribución de los personales estará a cargo de la dependencia del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, designada por el Administrador del Contrato, a fin de elaborar una planilla de distribución y horario. Para mejor control del los personales de seguridad del turno noche se exigirá el registro en el reloj marcador biométrico cada 1 (una) hora.

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
24 horas	1(Uno)	Vigilante	Lunes a Viernes Sábados, Domingos Y Feriados	19:00 hs.	07:00 hs.	**HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO**	SI	SI
				07:00 hs.	19:00 hs.		SI	SI
				Los horarios de guardias no podrán ser mayores a 12 hs. Por cada personal				

DEBE DECIR:

VI- PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO – HORARIOS Y LUGAR

La distribución de los personales estará a cargo de la dependencia del Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso, designada por el Administrador del Contrato, a fin de elaborar una planilla de distribución y horario. Para mejor control de los personales de seguridad del turno noche se exigirá el registro en el reloj marcador biométrico cada 1 (una) hora.

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Arma	Radio
				Desde	Hasta			
12 horas	1 (uno)	Vigilante	Lunes a Viernes Sábados, Domingos Y Feriados	07:00 hs.	19:00 hs.	**HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO**	SI	SI
							SI	SI

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.453

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

				Los horarios de guardias no podrán ser mayores a 12 hs. Por cada personal				
24 horas	1(Uno)	Vigilante	Lunes a Viernes Sábados, Domingos Y Feriados	19:00 hs.	07:00 hs.	**HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO**	SI	SI
				07:00 hs.	19:00 hs.		SI	SI
				Los horarios de guardias no podrán ser mayores a 12 hs. Por cada personal				

DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

Itém	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	[indicar el código de catálogo]	[indicar la descripción de **los Bienes**]	[indicar la unidad de medida de los Bienes]	[indicar Unidad de Medida]	[indicar Presentación]	[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]	[indicar el precio unitario] más I.V.A.	[indicar el precio total por LOTE] más I.V.A.
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	GUARDIA DIURNO: INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA YVIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERPA TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 3 (TRES) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES,SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	MESES	EVENTOS	1		
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	GUARDIA DIURNO : INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 4 (CUATRO) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	MESES	EVENTOS	12		
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	GUARDIA NOCTURNO: INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLUICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 2 (DOS) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES,SABADOS,	MESES	EVENTOS	12		

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº: 22.453

			DOMINGOS Y FERIADOS DE 07:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 07:00 HS, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS					
							MONTO TOTAL	

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:

_____

5.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a prestar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrita en éste.

DEBE DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	(indicar el código de catálogo)	[indicar la descripción de **los Bienes**]	[indicar la unidad de medida de los Bienes]	[indicar Unidad de Medida]	[indicar Presentación]	[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]	[indicar el precio unitario] más I.V.A.	[indicar el precio total por LOTE] más I.V.A.
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	**GUARDIA DIURNO:** INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA YVIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERPA TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 3 (TRES) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS **DE 07:00 A 19:00**; 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	MESES	EVENTOS	1		
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	**GUARDIA DIURNO :** INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 4 (CUATRO) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS **DE 07:00 A 19:00 HORAS**, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE	MESES	EVENTOS	12		

MARIA BELÉN ALÉ NAJLE
Abogada
Mat. Nº 22.453

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

			GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS					
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	**GUARDIA NOCTURNO:** INSTRUIDO Y ADIESTRADO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y VIGILANCIA. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ PROVEER DE UNIFORME Y ARMA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y AUTORIZADA POR AUTORIDADES COMPETENTES. LA EMPRESA CONTRATADA DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UNA RED DE RADIOS COMUNICACIONES, QUE DEBE OPERAR LAS 24 HORAS DEL DÍA, ENTRE EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA BASE DE OPERACIONES DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE. LA EMPRESA OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL. PARA LA COTIZACIÓN SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE VIGILANCIA: SE REQUIERE DE 2 (DOS) GUARDIAS PERMANENTES DE LUNES A VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS **DE 19:00 A 07:00 HS**, 7 (SIETE) DIAS A LA SEMANA. CON PERSONAL QUE NO SUPERE LAS 12 (DOCE) HORAS DE GUARDIA CORRIDA. CAMBIO DE GUARDIA A LAS 07:00 HS Y 19:00 HS	MESES	EVENTOS	12		
							MONTO TOTAL	

Total: [sumatoria]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:

_____

5.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a prestar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescrita en éste.

P/A. MARIA BELÉN VALENZUELA
Abogada
Mat. Nº: 22.453

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C.